EXPTE. D- 3119 /23-24

FOLIO 1

*Provincia de Buenos Aires*
*Honorable Cámara de Diputados*

**Proyecto de Declaración**

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

De interés legislativo el libro "La Educación Física en el Ámbito Rural y Ciencias Aplicadas" autoría del profesor Luis Noriega, editado por Editorial Dunken.

Débora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos

**FUNDAMENTOS**

Esta obra trata de vislumbrar la importancia de la Educación Física y mucho más en el ámbito Rural, juntamente con las ciencias Aplicadas lo que significa, la utilización del conocimiento científico de una o varias ciencias para resolver problemas prácticos. Por ello es una obra teórico-práctica.

Temas que se tratan en la obra: Salud, Educación, Derecho, Trabajo, Recreación y Deporte, las personas con Discapacidad, el cuidado del Medio Ambiente y Comunicación; con el objetivo de ayudar a los Docentes a formar personas íntegras, a falta de oportunidades que el entorno brinda.

Es un libro con temas innovadores y prácticos: desde el armado del botiquín en la escuela, enseñar y aplicar RCP, Covid19, Educación Vial, Juegos, Cancionero, Campamento hasta Resolución Adecuada de Problemas, Bullying, Grooming, aplicar herramientas como Educación Sexual Integral (ESI) y Acuerdo Institucional de Convivencia , fomentando la Mediación Escolar; el Aprendizaje Cooperativo de alto rendimiento en equipo, la cooperativa escolar, avances de Covid-19.

También: Cuidar y saber de normativas para el cuidado del Medio Ambiente, ODS, objetivos 2030. Ayudar y acompañar a las familias. Es la Escuela quien recibe las primeras inquietudes. Desde la Empatía, Sinergia y Resiliencia.

Se trataría del primer trabajo de este tipo en el ámbito rural, experiencia que nace en el interior de nuestra provincia, en Casbas, Partido de Guaminí y constituye una obra inédita en Latinoamérica y es de alcance nacional.

En cuanto al autor, podemos mencionar que Luis Noriega es Profesor Nacional de Educación Física y Ciencias Biológicas, Posgrado en Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte (UTN-Trenque Lauquen y UNLP), y ha ejercido distintos cargos en la docencia en su extensa carrera, la mayoría de ellos en su distrito: Guaminí. Actualmente es director de la EES, Escuela Secundaria nº6," JOSEFINA ARIAS "de Casbas y director provisional de la ex EEM Nª203 "Padre Rvdo. Andrés Toledo" de Guaminí y también Profesor de Derecho Laboral de la Escuela Media N°202(Adultos) y de Educación para la Salud, Escuela Media N°203 (Adultos).

FOLIO 3

*Provincia de Buenos Aires*
*Honorable Cámara de Diputados*

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos